



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>283559</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19.12.84	

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B44C5/04</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"PERGAMINO"</b>
---

(71) SOLICITANTE (SI) <b>DON ANGEL FONT GUMFAUS</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>MANLLEU (Barcelona).- C/. Bellfort, s-n</b>
---

(72) INVENTOR (ES) <b>EL MISMO SOLICITANTE</b>
---

(73) TITULAR (ES) <b>EL MISMO SOLICITANTE</b>
--

(74) REPRESENTANTE <b>DON JOSE PONS TORRES</b>
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pergamino.

Este pergamino presenta unas ventajas en su conjunto que no presenta ninguno de su tipo, ya que a las propias ornamentales hay que añadir unas características constructivas en su conjunto que facilitan un armado perfecto, de manera que pueda colgarse en una pared, como un cuadro.

5

No cabe la menor duda que tanto en el caso de un pergamino como en el de un diploma o título, existe por parte de la persona, en la mayoría de los casos, una dejadez o desgana a enmarcar este tipo de elementos,

Como consecuencia de ello, en la mayoría de los casos el diploma, título o pergamino se guarda sin que se enmarque.

10

Con el pergamino de la invención estos inconvenientes quedan totalmente subsanados ya que el poseedor del pergamino puede montar él mismo, el conjunto que más adelante se va a detallar tanto por sus piezas como por la manera de engarzar el conjunto.

15

De acuerdo con la invención, el pergamino está constituido por una hoja o porción rectangular, cuyos lados están definidos por trozos de línea irregular.

En sentido vertical, aparece una abertura lateral ovalada, mientras que inferiormente aparece otra abertura lateral extrema de contorno irregular aunque de forma general rectangular.

20

En esta porción rectangular aparecen por encima de la abertura de forma general rectangular tres cortes o ranuras alineadas en sentido vertical, dos de ellas, las superiores, relativamente próximas entre las que aparece un lacrado.

Entre estos cortes se dispone un trozo de tela rectangular preferentemente de color dorado.

25

El conjunto del pergamino se complementa con un cartón rectangular de mayores dimensiones que la hoja ya citada.

Este cartón está forrado en piel, al menos, en su zona extrema y presenta una abertura rectangular enfrentada a la ovalada de la hoja.

En esta abertura rectangular se inserta un cristal de la mis-

30

ma forma y la fotografía de la persona.

La fotografía queda dispuesta entre el cristal y una tapa extrema de cartón rectangular de menores dimensiones que el cartón forrado.

Asimismo, en la parte delantera, entre la hoja y el cartón forrado se dispone convenientemente un trozo de cartulina en cuya parte central aparece dibujado un contorno a modo de pergamino con líneas centrales de escritura.

Este trozo de cartulina queda enfrentado por su zona o parte central descrita con la abertura correspondiente de la hoja, y dicha cartulina lleva impresa la leyenda correspondiente.

El conjunto así definido se une por medio de unos encuadernadores de arandela que se introducen por los correspondientes taladros practicados en las zonas de los vértices de cada una de las partes del conjunto del pergamino. Estos encuadernadores de arandelas sujetan un cordón extremo que sirve para colgar el pergamino.

Asimismo, el cartón forrado lleva en los vértices unas cantoneras metálicas que aparte de proteger dichas zonas ornamentan el conjunto del pergamino.

Con el objeto de comprender más fácilmente no sólo las partes de que consta el pergamino, sino el modo de acoplamiento de ellas, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución del objeto de la invención, siendo dicho ejemplo meramente enunciativo y en ningún caso limitativo de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de cada una de las partes que constituye el pergamino.

La figura 2 muestra una vista frontal del pergamino.

La figura 3 muestra una vista posterior o trasera del pergamino.

En la figura 1 se muestra el conjunto del pergamino 1 constituido por una hoja rectangular 2 dotada de dos aberturas, una ovalada 3 y otra rectangular 4.

Asimismo, la hoja 2 presenta tres cortes alineados 5, 6 y 7 de los cuales el 6 y 7 están separados por un lacrado 8.

Entre estos cortes aparece una cinta rectangular 9.

Un cartón rectangular forrado en piel 10 y de mayores dimensiones que la hoja de pergamino 2 se encuentra por la parte posterior de ésta, y presenta cantoneras metálicas 10'.

Dicho cartón 10 presenta una escotadura rectangular 11, sobre la que se dispone un cristal 12 de la misma forma y sobre él una fotografía 13.

El conjunto así constituido se cubre por la parte posterior con una tapa rectangular 14.

Entre la hoja de pergamino 2 y el cartón forrado 10 se dispone una cartulina rectangular 15 cuya parte central ornamentada 16 aparece por la abertura 4; mientras que la fotografía aparece por la abertura ovalada 3.

El conjunto así constituido se relaciona por medio de unos encuadernadores 17 con arandelas 18 que discurren por taladros 19 cooperando los encuadernadores en la fijación de un cordón extremo 20 que facilita el colgado del pergamino en una pared.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Pergamino, caracterizado porque está constituido; por una porción rectangular de cartón forrado dotada de una abertura lateral sobre la que se dispone por su cara posterior un cristal y una fotografía recubriéndose con una tapa rectangular posterior, mientras que por la cara anterior del cartón forrado se dispone una cartulina que aparece por una abertura de igual forma que presenta una hoja rectangular dotada además de otra abertura, enfrentada a la correspondiente del cartón forrado, a través de la cual aparece la fotografía citada; y porque el conjunto de elementos citados se relacionan por unos encuadernadores con arandelas los cuales sujetan un cordón posterior por medio del cual se cuelga en pergamino en la pared.

2.- Pergamino según la reivindicación 1, caracterizado porque la hoja rectangular anterior presenta tres cortes y un lacrado que cooperan en el acoplamiento de una cinta rectangular.

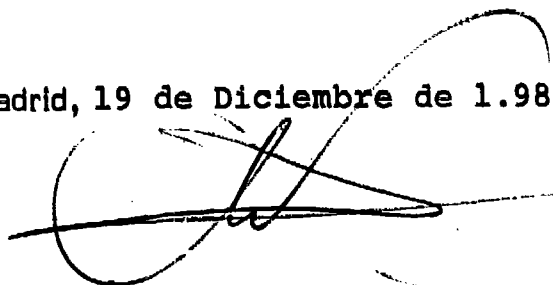
3.- Pergamino según la reivindicación 1, caracterizado porque en la zona central de la cartulina va impresa una leyenda.

4.- Pergamino según la reivindicación 1, caracterizado porque las zonas angulares del cartón forrado van protegidas con cantoneras metálicas.

5.- Pergamino, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 de Diciembre de 1.984



# D. ANGEL FONT GUMFAUS

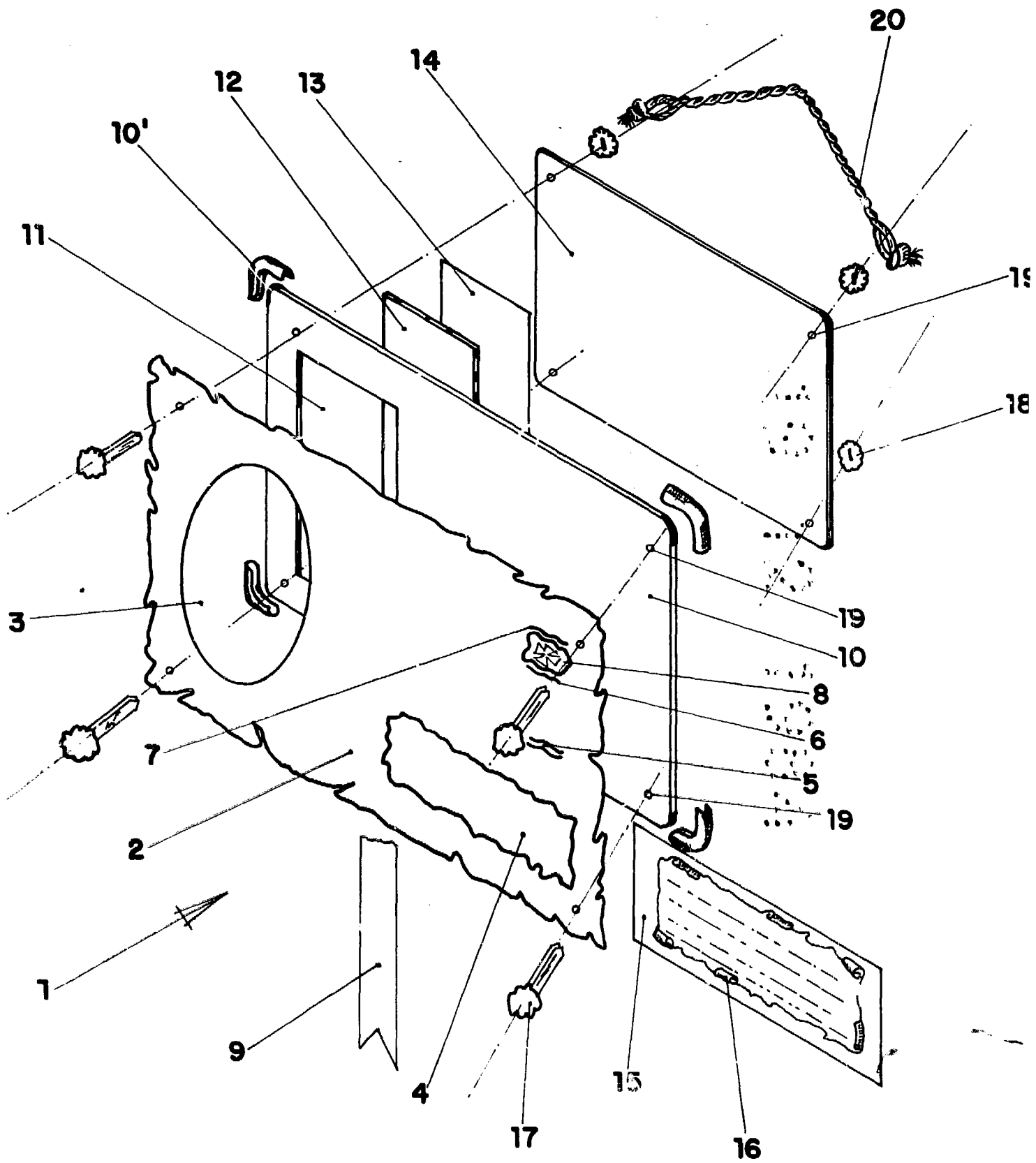


FIG. 1

FIG. 3

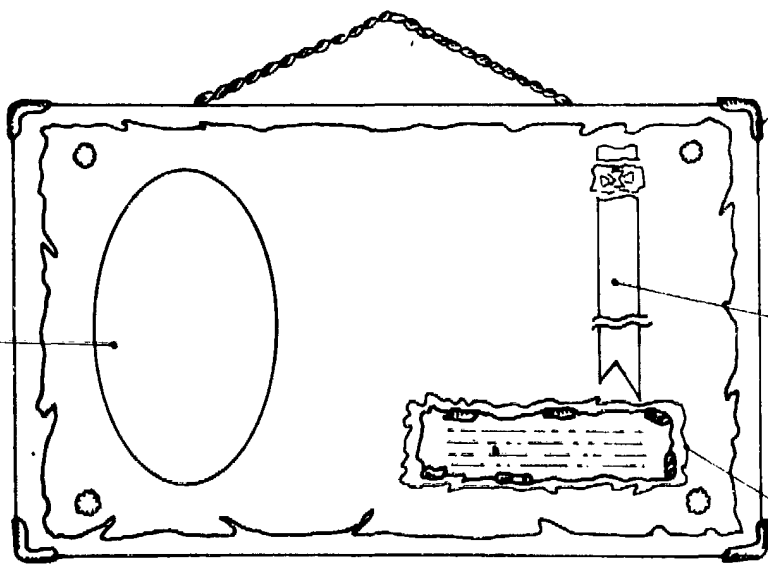
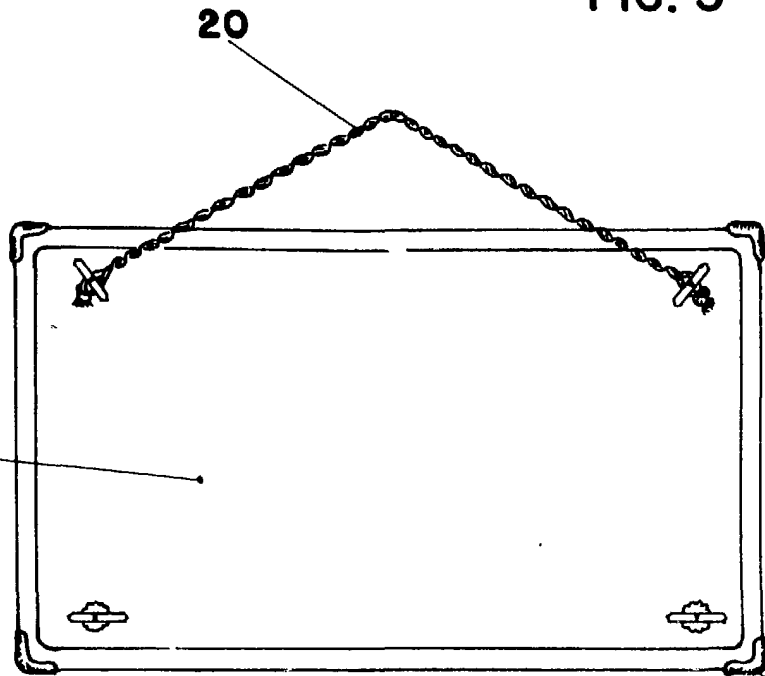


FIG. 2

  
ESCALA VARIABLE

